MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL e/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20454

ACTA Nº 03/10

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION."

En la ciudad de San Estanislao, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil diez siendo las 08:00 horas, en el local de la Municipalidad de San Estanislao, sito en la Calle Independencia Nacional e/ Defensores del Chaco de esta ciudad, se reúnen los funcionarios José Valdovinos, Responsable UOC, y Magna Zorrilla de Brítez, Integrante de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para "Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Institución" en la modalidad de Contratación Directa (CD).

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 18/02/10 Expediente Nº 302053, ID Nº 186522.-

La Empresa que presentó ofertas fue el siguiente:

1) "Taller Melo" de San Estanislao.

En el siguiente cuadro se exponen los precios unitarios y totales de la oferta:

Item	Descripción de bienes y/o servicios	Cantidad	Precio Unitario	Total
	Servicios de chapería y pintura			
1	Chapería y pintura	3	2.000.000	6.000.000
	Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Institución			
2	Reparación de muñequin dirección	4	900.000	3.600.000
3	Reparación de reten de dirección sin fin	6	500.000	3.000.000
4	Reparación de perno punta eje	6	500.000	3.000.000
5	Cambio de bomba de agua M/O	3	300.000	900.000
6	Desmonte y montaje de radiador	4	200.000	800.000
7	Cambio de correa dentada	4	175.000	700.000
8	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de caja o transmisión	4	2.500.000	10.000.000
9	Serv de Mant y reparación de motor	3	4.000.000	12.000.000
	Total			**Gs.40.000.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por el oferente, hallándose los siguientes: la oferta presentada cumple con las exigencias básicas exigidas en el Punto 10 del Anexo 1, Instrucción para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación directa.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al Comité de Evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:30 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.-

C.P. José Valdovinos
Integrante de la UOC

C.P. Magna Zorrilla de Britez
Integrante de la UOC